



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE**  
**EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**TÍTULO:**

**AUTORES/AS:**

**Geidy Andreina Morcillo Guisamano**

**María Teresa Yela Véliz**

**Análisis de los factores de infraestructura y cultura de servicio que más han incidido en la afluencia de turistas a la comunidad El Capricho en los últimos dos años, a fin de establecer la posibilidad de implementar un proyecto de promoción de turismo vivencial.**

**TUTOR/A:**

**Ingeniero Ricardo Villacrés Roca**

**Guayaquil, Ecuador**

**2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **GEIDY ANDREINA MORCILLO GUISAMANO Y MARÍA TERESA YELA VÉLIZ**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingenieros/as en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**

**TUTOR**

---

**Ingeniero Ricardo Villacrés Roca**

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

---

**Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.**

**Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE**  
**EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotros, **Geidy Andreina Morcillo Guisamano y**  
**María Teresa Yela Véliz**

**DECLARAMOS QUE:**

El Trabajo de Titulación **Análisis de los factores de infraestructura y cultura de servicio que más han incidido en la afluencia de turistas a la comunidad El Capricho en los últimos dos años, a fin de establecer la posibilidad de implementar un proyecto de promoción de turismo vivencial**, previa a la obtención del Título **de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros citando sus ideas, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014**

**LOS (AS) AUTORES (AS)**

---

**Geidy Andreina Morcillo Guisamano**

---

**María Teresa Yela Véliz**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotros, **Geidy Andreina Morcillo Guisamano y  
María Teresa Yela Véliz**

**DECLARAMOS QUE:**

El Trabajo de Titulación **Análisis de los factores de infraestructura y cultura de servicio que más han incidido en la afluencia de turistas a la comunidad El Capricho en los últimos dos años, a fin de establecer la posibilidad de implementar un proyecto de promoción de turismo vivencial**, previa a la obtención del Título **de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014**

**LOS (AS) AUTORES (AS)**

---

**Geidy Andreina Morcillo Guisamano**

---

**María Teresa Yela Véliz**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE**  
**EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**AUTORIZACIÓN**

Nosotros, **Geidy Andreina Morcillo Guisamano** y  
**María Teresa Yela Véliz**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Análisis de los factores de infraestructura y cultura de servicio que más han incidido en la afluencia de turistas a la comunidad El Capricho en los últimos dos años, a fin de establecer la posibilidad de implementar un proyecto de promoción de turismo vivencial**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014**

**LOS (AS) AUTORES (AS)**

---

**Geidy Andreina Morcillo Guisamano**

---

**María Teresa Yela Véliz**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**AUTORIZACIÓN**

Nosotros, **Geidy Andreina Morcillo Guisamano y  
María Teresa Yela Véliz**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Análisis de los factores de infraestructura y cultura de servicio que más han incidido en la afluencia de turistas a la comunidad El Capricho en los últimos dos años, a fin de establecer la posibilidad de implementar un proyecto de promoción de turismo vivencial**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014**

**LOS (AS) AUTORES (AS)**

---

**Geidy Andreina Morcillo Guisamano**

---

**María Teresa Yela Véliz**

## **AGRADECIMIENTO**

El siguiente agradecimiento va dirigido a todas las personas que formaron parte en la realización de este proyecto, contribuyendo de manera positiva a la investigación.

Primero queremos agradecer a Dios, por habernos permitido llegar hasta esta etapa de la vida y por todas las bendiciones que nos brinda día a día, por consiguiente a nuestro tutor el Ingeniero Ricardo Villacrés Roca por su ayuda y tiempo que nos brindó durante todo este proceso.

Agradecemos a nuestros padres por el apoyo brindado a lo largo de nuestra carrera, a nuestros familiares en general, que de una u otra manera, fueron pilares fundamentales en nuestra vida estudiantil y finalmente a los integrantes de la comunidad El Capricho de la Parroquia Borbón por su colaboración.

**Geidy Andreina Morcillo Guisamano**

**María Teresa Yela Véliz**

## **DEDICATORIA**

A Dios, a nuestros padres por todo el amor y apoyo brindado a lo largo de nuestra vida y a la comunidad El Capricho, ya que este proyecto es para ustedes y por ustedes.

**Geidy Andreina Morcillo Guisamano**

**María Teresa Yela Véliz**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE**  
**EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**CALIFICACIÓN**

<b>Apellidos y nombres</b>	<b>Nota final del Tutor</b>
<b>GEIDY ANDREINA MORCILLO GUISAMANO</b>	
<b>MARÍA TERESA YELA VÉLIZ</b>	

---

**Ingeniero Ricardo Villacrés Roca**

**Tutor**

# ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCION.....	2
JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	2
FORMULACION DEL PROBLEMA.....	3
EXPLICACION DE LA LINEA SELECCIONADA.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBEJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
CAPÍTULO I: BASE TEORICA.....	6
1.1 Marco Teórico.....	6
1.1.1 Turismo.....	6
1.1.2 Turismo Rural.....	6
1.1.3 Comunidad.....	6
1.1.4 Ecoturismo.....	7
1.1.5 Turismo vivencial.....	7
1.2 Marco Referencial.....	8
1.3 Marco Legal.....	9
1.3.1 Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.....	9
1.3.2 Constitución del Ecuador 2008.....	12
1.3.3 Ley de Turismo.....	18
CAPÍTULO II: INVESTIGACIÓN DEL MERCADO.....	22
2.1 Metodología de la Investigación.....	22
2.2 Enfoque metodológico.....	22
2.3 Definición de las variables.....	24
2.3.1 Variable Independiente.....	24
2.3.2 Variable Dependiente.....	25
2.3.3 Hipótesis.....	25
2.4 Muestra.....	26
2.4.1 Cálculo de la muestra.....	26
2.4.2 Tipo de muestreo.....	27
2.5 Encuesta y Entrevistas.....	27
2.5.1 Encuesta a turistas.....	27
2.5.1.1 Resultado de la Encuesta.....	28
2.5.1.2 Observaciones y comentarios de los encuestados.....	40
2.5.2 Entrevista a autoridad del cantón Eloy Alfaro.....	40
2.5.2.1 Objetivo de la entrevista.....	40
2.5.2.2 Resultado de la entrevista a político.....	40
2.5.3 Entrevista a integrante de la comunidad.....	42
2.5.3.1 Resultados de la entrevista.....	42

CAPITULO III: ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	45
3.1 Análisis P.E.S.T.....	45
3.2 Análisis F.O.D.A.....	47
3.3 Estudio de Mercado.....	49
3.3.1 Oferta del Mercado.....	49
3.3.2 Demanda del Mercado.....	51
3.3.3 Diagnostico del mercado en base a la investigación realizada.....	51
3.4 Propuesta.....	53
3.4.1 Fundamentación.....	53
3.4.2 Justificación.....	53
3.4.3 Objetivos.....	53
3.4.3.1 Objetivo general.....	53
3.4.3.2 Objetivos específicos.....	53
3.4.4 Ubicación.....	53
3.4.5 Cronograma de actividades.....	54
3.4.6 Alianzas Estratégicas.....	55
3.4.7 Promoción.....	55
3.4.7.1 Promoción vía Internet.....	55
3.4.7.2 Promoción directa a turistas de la provincia.....	56

## ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro 1 Análisis F.O.D.A.....	48
Cuadro 2 Cronograma de Actividades.....	54

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Tabla 1 Género.....	28
Tabla 2 Rango de Edades.....	29
Tabla 3 Primera vez que viene a la provincia de Esmeraldas.....	30
Tabla 4 Con quién viaja.....	31
Tabla 5 Tiempo de Estadía.....	32
Tabla 6 Motivo de visita.....	33
Tabla 7 Visitas por año.....	34
Tabla 8 Atractivos de Esmeraldas.....	35
Tabla 9 Gastos.....	36
Tabla 10 Interés de turismo Vivencial.....	37
Tabla 11 Conoce la parroquia.....	38
Tabla 12 Le gustaría conocer la parroquia.....	39

## RESUMEN

Esta investigación fue realizada en la comunidad El Capricho, Parroquia Borbón, Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, para analizar si los factores de infraestructura y cultura que han incidido en la afluencia de turistas en los dos últimos años, permiten implementar un proyecto de promoción de turismo vivencial, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

Nuestra idea central, es que el turismo sea el medio sustentable de la comunidad, aprovechando los recursos existentes y dándolos a conocer, para poder obtener un incremento económico y principalmente su inclusión en los procesos de desarrollo del país.

Para poder llegar a los resultados de este proyecto, se realizó una investigación en base a una encuesta a turistas para determinar la aceptación de la propuesta de turismo vivencial a realizar en la comunidad. Por otra parte se realizó la entrevista a una autoridad del cantón para conocer el acercamiento que ellos han tenido con la comunidad, y saber si ellos conocen cuáles son sus necesidades. Por último, realizamos la entrevista a un integrante de la comunidad para conocer su situación actual.

Finalmente, con el análisis realizado pudimos concluir que este proyecto resulta factible, ya que los factores de infraestructura y cultura que tiene la comunidad, cumplen con los requerimientos del turista en la línea de turismo vivencial.

**Palabras Claves:** Turismo, Comunidad, Turismo Vivencial, Sustentable, Cultura.

## ABSTRACT

This investigation was made in the community “El Capricho”, Parroquia “Borbón”, Cantón “Eloy Alfaro”, Esmeraldas Province; to analyze whether the factors of infrastructure and culture that have influenced the influx of tourists in the past two years, allow to implement a project to promote experiential tourism, in order to improve the quality of life for community residents.

Our central idea is that tourism is sustainable through the community, leveraging existing resources and to make them in order to obtain an increase and mainly economic and inclusion in the development process of the country.

To get to the results of this investigation project, was made a survey to tourists to determine acceptance of the proposal to make experiential tourism in the community. Moreover, we made an interview with an authority to know that they have had with the community, and whether they know what their needs are. Finally, we made an interview with a member of the community to know its current status.

Finally, the analysis we concluded that this project is feasible, because the factors that have infrastructure and culture community, meet the requirements of the tourist in the line of experiential tourism.

**Keywords:** Tourism, Community, Experiential Tourism, Sustainable, Culture.

## **INTRODUCCIÓN**

Según el Ministerio de Turismo, el Ecuador pretende incrementar el número de llegadas de turistas extranjeros en un 20% entre el año 2014 – 2015 con el incremento de vuelos, el turismo de nicho de mercado y una campaña de promoción agresiva mundialmente.

Para alcanzar este objetivo, es necesaria la mejora continua de los servicios que se ofrecen actualmente en el país en el ámbito turístico y por supuesto, el desarrollo de los sectores potenciales que aún no están dentro de la oferta, para de tal manera incrementar los destinos de visita.

Basados en este desarrollo de sectores potenciales se toma en consideración el sector rural que según el Ministerio de Coordinador de Desarrollo Social, representa el 37% del total de la población; en el cual es importante trabajar bajo criterios de sustentabilidad y competitividad, ya que así ésta actividad económica puede representar a las comunidades una alternativa para la diversificación productiva, ingreso económico, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

Es por tal motivo este proyecto busca incrementar nuevas opciones turísticas para el país, a través de un análisis exploratorio a la comunidad El Capricho provincia de Esmeraldas, cantón Eloy Alfaro, parroquia Borbón, a fin de establecer la posibilidad de implementar un proyecto de promoción turística con el fin de permitirles mejorar su nivel de vida en el ámbito social, cultural y económico, basados en el turismo vivencial.

Este proyecto enfocado en el turismo vivencial, el cual hará que los turistas puedan participar de forma más activa y directa en la comunidad, teniendo un intercambio cultural y respetando las particularidades naturales.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Debido al amplio mercado que tiene el turismo en el país, y conociendo los recursos potenciales que tiene la comunidad El Capricho, se tiene como estrategia desarrollar un análisis para conocer qué tan viable sería un plan de promoción turística, para

implementar el turismo vivencial en la comunidad, convirtiéndola en una de las principales fuentes de ingreso económico, de tal manera que pueda contribuir a la mejora de su forma de vida sin perder sus costumbres y tradiciones; lo cual pueda ser reflejado a los turistas, cumpliendo con el nivel de satisfacción requerido y teniendo como resultado turistas satisfechos.

Cabe mencionar que las familias que la conforman conocen sus necesidades y aprueban el explotar y dar a conocer sus productos y las actividades que realizan, de las cuales podemos mencionar: la pesca debido a que se encuentra a orillas del río Cayapa, la elaboración de productos como las cocadas, chocolate en pastilla, panela, entre otros; adicionalmente realizan la agricultura produciendo: coco, guayaba, cacao, carambola y demás alimentos propios.

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuáles son los factores de infraestructura y humanos que más han incidido en la afluencia de turistas a la Comunidad el Capricho, provincia de Esmeraldas, en los últimos 2 años?

## **EXPLICACIÓN DE LA LÍNEA SELECCIONADA**

Permitiría mejorar el buen vivir de la comunidad para que a su vez repercuta en la oferta y proyección de un buen servicio, mejorando la calidad de vida e incrementando los ingresos económicos de la misma. A su vez se crea y promueve un ambiente sano y sustentable, garantizando los derechos de la naturaleza y la cultura de los que forman parte de ella.

El propósito es que la experiencia durante la estadía de los turistas sea excelente y que los principales autores sean las familias de la comunidad, proyectando y ofreciendo un servicio de calidad sin perder su autenticidad y cultura.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En 2013, Ecuador recibió 1'364.057 extranjeros, un 37,8% más de lo registrado en 2008 cuando ingresaron 989.766, según los datos del Anuario de Estadísticas de Entradas y Salidas Internacionales 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El Anuario recopila información proveniente de los registros migratorios correspondientes al 2013, utiliza la información obtenida en las Jefaturas de Migración, administradas por el Ministerio del Interior.

De acuerdo a los datos, de los extranjeros que ingresaron al país el 56,66% son hombres y el 43,34% mujeres. El 29,13% llegó de Colombia, seguido por el 19,34% de Perú y el 18,63% de Estados Unidos.

Julio y diciembre fueron los meses escogidos por los extranjeros para visitar Ecuador con el 10,13% y 10,03% de las entradas respectivamente.

En vista del incremento de llegadas de turistas extranjeros al país, que día a día buscan nuevas opciones de distracción, se pretende hacer este análisis para ver si es factible el proyecto de promoción para la comunidad El Capricho, de la parroquia Borbón, cantón Eloy Alfaro, de la provincia de Esmeraldas.

En la comunidad es notorio el desconocimiento de quienes la habitan, en cuanto a cómo utilizar los recursos existentes para desarrollarse en el ámbito turístico en pro de su economía, de cómo mantener cultura y ser responsables con su entorno. Esto ha llevado a limitar la creación de nuevos proyectos que generen plazas de trabajo para los habitantes de la zona, teniendo como consecuencia la necesidad de migrar a otras ciudades y/o países.

El análisis genérico de la comunidad y reconocimiento de los recursos potenciales y explotación de ellos, permitirá abrirles una nueva alternativa de desarrollo que les permita no solo ganancias económicas, sino también reconocimiento de sus actividades y cultura basándose en el turismo.

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar los factores de infraestructura y cultura de servicio que más han incidido en la afluencia de turistas a la Comunidad el Capricho en los últimos 2 años a través de una investigación de campo a fin de establecer la posibilidad de implementar un Proyecto de promoción de Turismo Vivencial.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diagnosticar la situación actual de la comunidad con respecto a la infraestructura y cultura de servicios a través de observaciones y entrevistas realizadas a los habitantes de la zona.
- Determinar los perfiles demográficos, frecuencia de visitas, gasto promedio, motivos de visita, gustos y preferencias de los turistas que llegan la Provincia de Esmeraldas a través de investigación bibliográfica y una encuesta realizada a turistas y excursionistas.
- Diseñar un plan de estrategias para la promoción de la comunidad el Capricho a partir de los resultados de la investigación que permita incrementar la afluencia de turistas a través del turismo vivencial.

# **CAPITULO I**

## **BASE TEÓRICA**

### **1.1 Marco Teórico**

Para el desarrollo de este proyecto turístico, partimos de los principales conceptos que son fundamentales para el desarrollo tema:

- Turismo
- Turismo Rural
- Comunidad
- Ecoturismo
- Turismo vivencial

#### **1.1.1 Turismo**

Según Organización Mundial del Turismo (1994), el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios, o por otros motivos.

#### **1.1.2 Turismo Rural**

Según la Secretaria de Turismo, el turismo rural son los viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma (Rueda, 2004).

#### **1.1.3 Comunidad**

Una comunidad es un grupo de seres humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad,

ubicación geográfica, estatus social o roles. Por lo general, en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades, que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada.

#### **1.1.4 Ecoturismo**

La Sociedad Internacional de Ecoturismo define el ecoturismo como viajes responsables a áreas naturales que conservan el ambiente y mejora el bienestar de la gente de la localidad (Goeldner, 2011).

#### **1.1.5 Turismo vivencial**

El Turismo Vivencial es una nueva forma de relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural, con la participación activa de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de los patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos.

## 1.2 Marco Referencial

Ibáñez (2011) presentó un breve relato sobre las impresiones generadas por visitantes que acuden con diversos fines - ya sea de ocio, trabajo o diversión - a la ciudad de Guaranda. Para realizar este trabajo, el autor efectuó una investigación de campo, entrevistas y revisión de información bibliográfica y estadística.

Ibáñez identificó que, en la localidad estudiada conviven y coexisten - casi de manera perfecta - la modernidad, el turismo y la cultura, un fuerte apego a las tradiciones locales.

Ruiz, Jaime (1997) nos dice que el turismo cultural es un turismo que apela a la memoria del hombre y a su creación, y se presenta como alternativa o complemento al turismo típico del sol y playa, masificado, pudiendo además ser una forma de reactivar económicamente determinadas ciudades o regiones.

Además nos dice que la calidad y respeto ambiental son condiciones esenciales para explotar racionalmente los recursos culturales, también, desde el punto de vista económico, la insuficiente rentabilidad que pueden reportar las inversiones públicas cuando los productos están mal concebidos.

Por último nos comunica que las distintas fórmulas para desarrollar el turismo cultural pueden ser las rutas e itinerarios, la desconcentración cultural lo los viajes temáticos.

Mercado, Yisela (2014) realizó un Estudio de factibilidad para la creación de un complejo turístico en la parroquia Borbón, Cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas donde fue necesario realizar el estudio de mercado a fin de demostrar la existencia de un mercado potencial insatisfecho.

El estudio técnico le permitió al autor determinar el tamaño del proyecto y la infraestructura requerida, y a través del análisis organizacional pudo establecer ciertos aspectos jurídicos, además de la estructura organizacional

Mateo, Alexis (2009) realizó un estudio de pre-factibilidad para la implementación de un hospedaje denominado “Almayu Ecolodge” este proyecto busca que el turista realice turismo vivencial, en la provincia de Tarma (Perú). La propuesta está basada principalmente en ofrecer un servicio de calidad dentro de un concepto ecológico El ecolodge “Almayu Ecolodge” se posicionará como el mejor ecolodge de la zona centro del Perú, lo que se busca es brindar servicios de hospedaje a turistas extranjeros, tomando como referencia la demanda de turismo de naturaleza y la escasa oferta de establecimientos de hospedajes de lujo en la zona centro del Perú.

El estudio realizado le permitió al autor determinar la dimensión del proyecto y la infraestructura requerida, además la investigación le permitió realizar su estudio financiero y jurídico la manera como se manejaría el ecolodge.

Con estos ejemplos podemos observar que el turismo vivencial está teniendo éxito en otras partes y es lo que hoy en día los turistas están buscando, ya que el mundo se está comprometido a la conservación del ambiente, y la recuperación de la cultura, que muchas etnias y comunidades la están perdiendo.

### **1.3 Marco Legal**

El marco legal citará las leyes que respaldan este proyecto, de los cuales tomaremos los artículos relacionados con comunidades, saberes ancestrales, naturaleza, y ecosistema; tomados del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, Constitución del Ecuador 2008, y de la Ley de Turismo vigente.

#### **1.3.1 Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017**

El nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, constituye la hoja de ruta técnica y política que el actual Gobierno deberá seguir para cumplir los 12 objetivos nacionales que se ha planteado. De acuerdo esto lo incluiremos en nuestra investigación bajo los siguientes objetivos:

*Objetivo 2 dice: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad*

2.1a Estandarizar metodologías, herramientas y procesos de identificación de grupos en situación de vulnerabilidad y pobreza, y de seguimiento y evaluación de una estrategia de erradicación de la pobreza, a fin de fomentar la eficiencia y eficacia por parte del Estado.

2.1e Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria y MIPYMES mediante mecanismos de asistencia técnica, circuitos económicos, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa, fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso al financiamiento, medios de producción, conocimientos y capacidades, acorde a las potencialidades territoriales.

*Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad*

5.1 Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.

5.1h Fomentar y fortalecer redes y espacios para el encuentro y el trabajo colectivo ciudadano, orientados hacia la innovación social, la producción y el mejoramiento de la calidad del hábitat.

5.2 Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.

5.2c Fortalecer los mecanismos de protección de los bienes culturales patrimoniales a través de incentivos y regulación, motivando la corresponsabilidad social, el empoderamiento y ciudadanización de los patrimonios.

5.2e Mejorar la calidad de los mecanismos para la protección, la revitalización, la conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo.

5.3 Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas.

5.3a Incrementar el acceso a recursos públicos para la creación, producción, difusión, comercialización, distribución y exhibición de bienes y servicios culturales, a través de mecanismos de inclusión y democratización.

5.3h Impulsar la construcción de patrimonio edificado contemporáneo, culturalmente diverso y simbólico.

5.4 Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.

5.4p Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo.

*Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible*

8.10 Articular la relación entre el Estado y el sector privado.

8.10a Incentivar las inversiones nacionales y extranjeras, otorgándoles estabilidad en el tiempo y articulándolas a los objetivos nacionales de desarrollo.

8.10i Aplicar incentivos sujetos a resultados al sector privado, hacia la inclusión productiva de los actores de la economía popular y solidaria y del sector rural.

*Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva*

10.3 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.

10.3g Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera.

10.3h Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.

*Políticas*

Las políticas del Sistema de Investigación y Desarrollo son las siguientes:

- Orientación de la actividad investigativa en correspondencia con las prioridades establecidas en los dominios y líneas de investigación mediante lo cual se logra la necesaria articulación de la investigación con la búsqueda de respuestas a necesidades de la sociedad.

- Impulso a la incorporación de la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad enfoques en las investigaciones y proyectos desarrollados.

- Promoción de la cultura de investigación.

- Fortalecimiento de la formación en investigación para los investigadores, personal de apoyo, docentes y estudiantes.

- Revisión permanente de los procesos de investigación para asegurar estándares de calidad científica.

- Impulso a la articulación de la investigación entre los Institutos, Carreras, Facultades y Posgrados.

- Promoción de la publicación y socialización de las investigaciones en medios de difusión calificados.

- Apoyo a la investigación y obtención de resultados y publicaciones mediante incentivos.

- Perfeccionamiento de la gestión administrativa y financiera para desarrollar investigación, proyectos de desarrollo, educación continua y prestación de servicios en general.

- Rendición de cuentas de la investigación desarrollada y de los planes elaborados en las diferentes unidades y sistemas.

### **1.3.2 Constitución del Ecuador 2008**

#### *Régimen de Desarrollo, Capítulo primero, Principios generales*

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumakkawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación

propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.

6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 277.-Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.

2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.

4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.

5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.

6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

*Capítulo cuarto, Soberanía económica, Sección primera, Sistema económico y política económica:*

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.

2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la

economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.

3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.

4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.

5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.

6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.

7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.

8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.

9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

#### *Sección quinta, Régimen tributario*

Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

#### *Capítulo quinto, Sectores estratégicos, servicios y empresas públicas*

Art. 317.- Los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. En su gestión, el Estado priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarias y de participaciones empresariales; y minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico.

### *Sección quinta, Cultura*

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas. Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles.

El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.
2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.
3. Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente.
4. Establecer políticas e implementar formas de enseñanza para el desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas, niños y adolescentes.

5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas.

6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.

7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.

8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.

*Capítulo segundo, Biodiversidad y recursos naturales, Sección primera, Naturaleza y ambiente*

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Art. 397.- En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental. Para garantizar

el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o el daño ambiental materia de litigio. La carga de la prueba sobre la inexistencia de daño potencial o real recaerá sobre el gestor de la actividad o el demandado.

2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.

3. Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.

4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado.

5. Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

### **1.3.3 Ley de Turismo**

#### *Capítulo I, Generalidades*

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual, sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;

b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;

c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;

d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país;

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

*Capítulo II, de las actividades turísticas y de quienes las ejercen:*

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

a. Alojamiento;

b. Servicio de alimentos y bebidas;

c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;

d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;

e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones;

f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.

Art. 6.- Los actos y contratos que se celebren para las actividades señaladas en esta Ley estarán sujetos a las disposiciones de este cuerpo legal y en los reglamentos y normas técnicas y de calidad respectivas.

Art. 7.- Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro no podrán realizar actividades turísticas para beneficio de terceros.

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 9.- El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia Única Anual de Funcionamiento, lo que les permitirá:

- a. Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;
- b. Dar publicidad a su categoría;
- c. Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario, instalación o establecimiento;
- d. Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor, a falta de otra;
- e. No tener que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.

Art. 11.- Los empresarios temporales, aunque no accedan a los beneficios de esta Ley están obligados a obtener un permiso de funcionamiento que acredite la idoneidad del servicio que ofrecen y a sujetarse a las normas técnicas y de calidad.

Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de

condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en esta Ley y a los reglamentos respectivos.

## **CAPITULO II**

### **INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

#### **2.1 Metodología de la Investigación**

La investigación en su etapa inicial fue de manera exploratoria, de esta forma se pudo observar las condiciones en que se encuentra la comunidad y conocer sus necesidades, con la finalidad de determinar el problema y los objetivos del proyecto, por otro lado, la investigación de campo fue de alcance descriptivo, toda vez que nos fue posible determinar las necesidades de los turistas que buscan nuestro mercado objetivo, cifras, además de permitirnos conocer las necesidades de los habitantes de la comunidad y cuáles son sus expectativas.

Finalmente la investigación tiene objetivo determinar los factores que más influyen en la afluencia de turistas a la comunidad, donde se establece una relación entre las variables lo cual determinar un alcance co-relacional.

#### **2.2 Enfoque metodológico**

Enfoque mixto (cuantitativo - cualitativo) a través de encuestas que se realizaran a los turistas, se podrá determinar por medio de tabulaciones cuales son los porcentajes, en lo que se refiera las preferencias de los turistas que visitan la zona, como también cuanto están dispuesto a pagar, porque vienen a la provincia, etc. lo cual determina un enfoque cuantitativo.

La encuesta a los turistas se realizara en playas, terminales terrestres y en la parroquia Borbón, serán preguntas de fácil comprensión y de opciones múltiples, solo estarán dirigidas a los turistas que visiten la provincia.

El objetivo principal de la encuesta será, determinar si los turistas conocen de la existencia de la comunidad El Capricho, de la Parroquia Borbón, Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, conocer porque el turista viene a la provincia, cada que tiempo viaja a la provincia, y cuantos día se queda cuando viene, y cuantas personas lo acompañan en sus visitas.

Por otro lado, la entrevista profunda realizada a las autoridades del Cantón y al representante de la comunidad nos permitió recabar datos cualitativos, expresados a través de opiniones y criterios de los entrevistados.

## 2.3 Definición de las variables

### 2.3.1 Variable Independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS
FACTORES QUE ATRAEN EL TURISMO A LA COMUNIDAD EL CAPRICHOS	EXISTEN FACTORES QUE PUEDEN PROMOVER EL TURISMO HACIA LA COMUNIDAD EL CAPRICHOS	INFRAESTRUCTURA TURISTICA	Hoteles Restaurantes Operadores turísticos	INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL.  OBSERVACIONES.  ENTREVISTAS.
		INFRAESTRUCTURA SANITARIA	servicios agua potable, luz, alcantarillado, ect.	
		INFRAESTRUCTURA VIAL	vías de acceso por tierra principales, secundarias,(y sus estados) vías de acceso fluviales	
		RECURSOS NATURALES	Ríos, sembríos, etc.	
		OFERTA DE SERVICIOS	Actividades con potencial turístico que realiza la comunidad	
		CALIDAD DE SERVICIO DE LA POBLACION	capacitaciones, nivel de educación de la comunidad	

### 2.3.2 Variable Dependiente

Variable Dependiente	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	
Decisión de visita de turistas al cantón	Los turistas nacionales y extranjeros tienen diversos motivos de visita al cantón	Negocios	Afluencia # de acompañantes Actividades Lugares Demografía Promedio de gasto por estadía	ENCUESTAS
		Turismo	Estadía # de acompañantes Actividades Lugares Demografía Promedio de gasto por estadía	
		Familiar	# de acompañantes Actividades Lugares Demografía Promedio de gasto por estadía	

### 2.3.3 Hipótesis

Con una infraestructura y cultura de servicios adecuada en la Comunidad El Capricho podría incrementar la afluencia de turistas, mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través de la implementación de un proyecto de turismo vivencial.

## 2.4 Muestra

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{NE^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Z=Nivel de confianza

N=Población-Censo

p= Probabilidad a favor

q= Probabilidad en contra

e= error de estimación

n= Tamaño de la muestra

### 2.4.1 Cálculo de la muestra

- N: 66??
- z: 95% (1,96)
- e: 5%
- p: 50%
- q: 50%
- n= 384 individuos

Para el cálculo de la muestra se considera la fórmula para población infinita, toda vez que el universo muestral es desconocido, y se asume que la población es superior a 500 000 individuos. Se considera el 95% de nivel de confianza y un 5% de error muestral. La probabilidad de que acontezca el hecho es de 50% es decir un p=50% y q= 50%, dado estas condiciones se determinó una muestra de 384 individuos encuestados.

## **2.4.2 Tipo de muestreo**

### **Muestreo Aleatorio**

Se levantó información con la probabilidad de que todos los individuos tienen la misma oportunidad de ser encuestados.

- El levantamiento de información se lo realizó en las playas de las peñas de la parroquia Borbón, y en la comunidad El Capricho.
- Equipo tecnológico requerido para la investigación.
- Para el procesamiento de los datos se utilizará el utilitario de Microsoft office Excel.

## **2.5 Encuesta y Entrevistas**

En este punto se mostrará la información de las encuestas realizadas para la elaboración del proyecto, las mismas que fueron realizadas a turistas, una autoridad del cantón Ely Alfaro y a un habitante de la comunidad.

### **2.5.1 Encuesta a turistas**

En esta parte daremos a conocer la información obtenida de la encuesta realizada a turistas que visitaron la provincia de Esmeraldas en la elaboración del proyecto.

### 2.5.1.1 Resultado de la Encuesta

**Género**

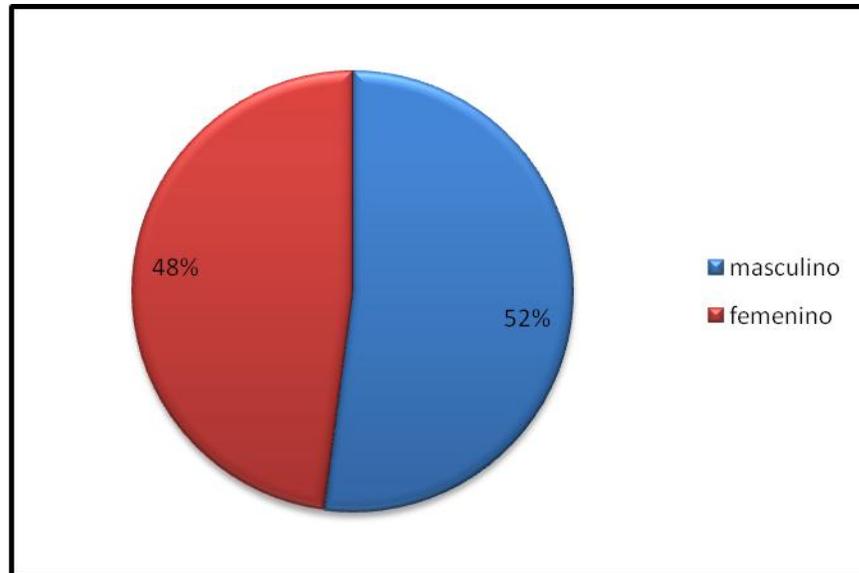


Gráfico 1: Género

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Tabla 1: Género

<b>Género</b>	<b>Número de Encuestas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Masculino</b>	200	52%
<b>Femenino</b>	184	48%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

En este primer gráfico podemos observar que la mayoría de las personas que se encuestaron fueron hombres, en su gran mayoría provenientes de la sierra, como son las provincias de Imbabura y Pichincha, y otros del vecino país de Colombia.

### Rango de Edades

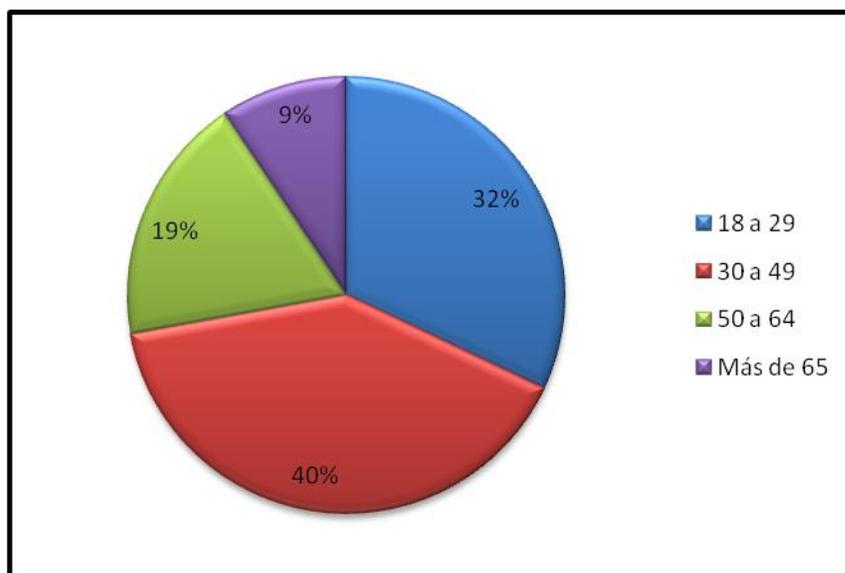


Gráfico 2: Rango de Edades

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Tabla 2: Rango de Edades

Rango de Edades	Número de Encuestas	Porcentaje
18 a 29	123	32%
30 a 49	154	40%
50 a 64	71	19%
Más de 65	36	9%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Los entrevistados en su mayoría tienen entre 30 a 49 años, esto nos indica que este segmento demográfico con más presencia en la zona estudiada.

### 1.- ¿Es la primera vez que viene a la provincia de Esmeraldas?

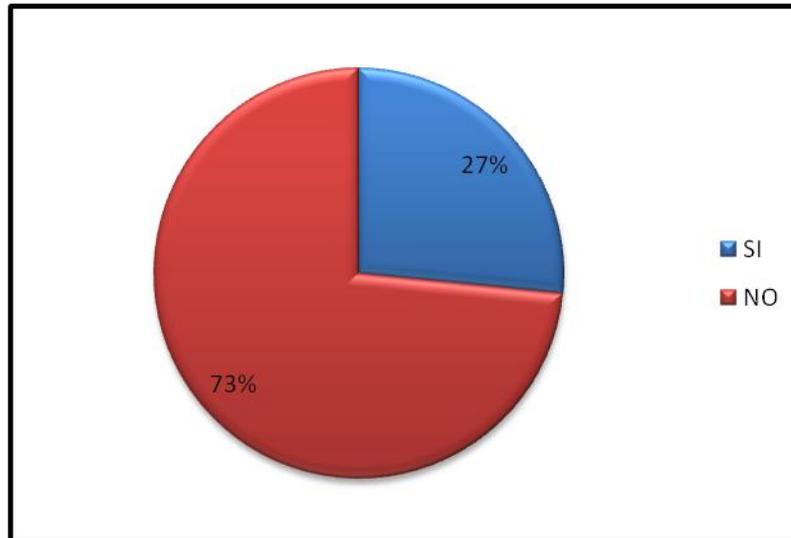


Gráfico 3: Primera vez que viene a la provincia de Esmeraldas

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Tabla 3: Primera vez que viene a la provincia de Esmeraldas

<b>Primera Visita</b>	<b>Número de Encuestas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	102	27%
<b>No</b>	282	73%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Como se observa en el gráfico, la mayoría de las personas que se entrevistaron ya han estado en la provincia de Esmeraldas, pero también existen muchas personas de las que se entrevistó que iban por primera vez a la provincia, y que fueron porque sus amigos les habían comentado de la experiencia de ellos y como había sido su estadía en la zona.

## 2.- ¿Con quién viaja?

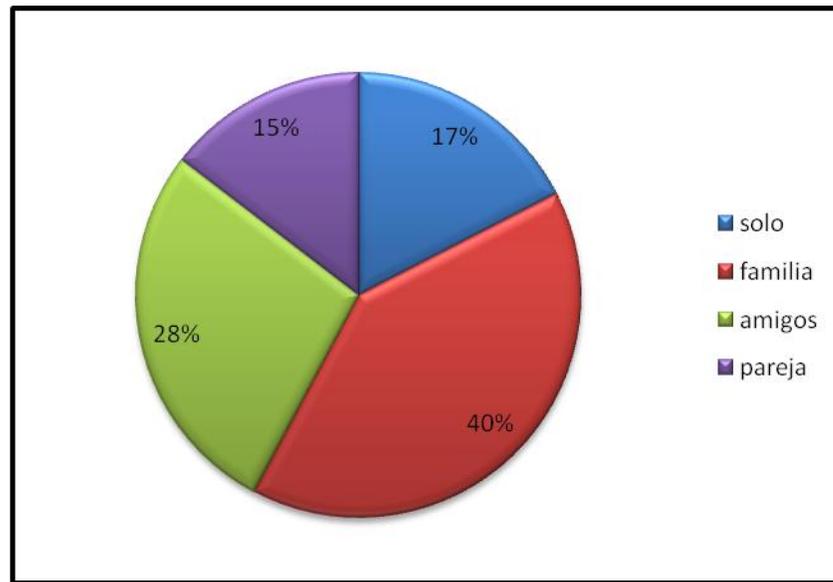


Gráfico 4: Con quién viaja

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Tabla 4: Con quién viaja

Con quién viaja	Número de Encuestas	Porcentaje
Solo	67	17%
Familia	155	40%
Amigos	106	28%
Pareja	56	15%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

A través de las encuestas se puede observar que la mayoría de las personas viajan en familia, por compartir, seguido de viajar en grupos de amigos, los dos porcentajes más bajos hacen referencia a los viajes en pareja y en solitario.

### 3.- ¿Por cuánto tiempo se va a quedar en la provincia?

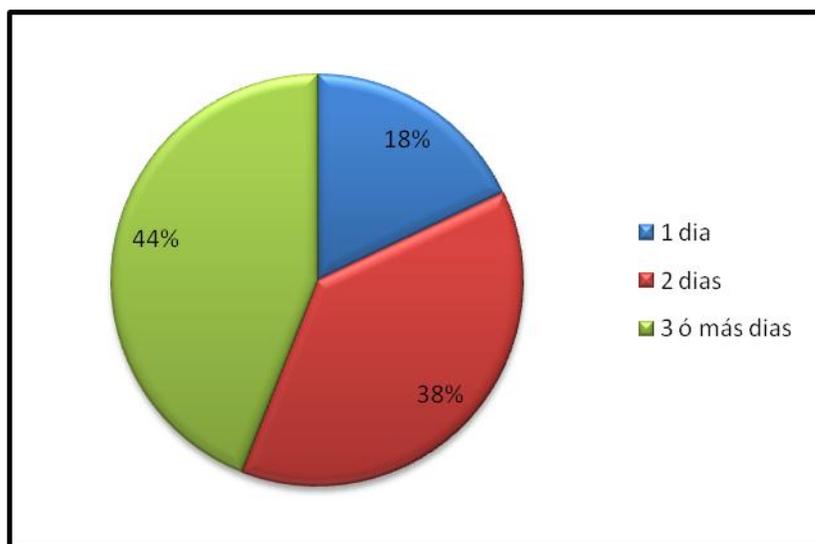


Gráfico 5: Tiempo de Estadía

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Tabla 5: Tiempo de Estadía

Tiempo de Estadía	Número de Encuestas	Porcentaje
1 día	69	18%
2 días	146	38%
3 ó más días	169	44%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Los datos demuestran que el 44 % de los entrevistados permanece en la provincia 3 días o más, esto nos demuestra en relación a los resultados de la pregunta siguiente que la mayoría de personas que visita la zona lo realiza con fines turísticos.

#### 4.- Usted viene a la provincia de Esmeraldas por:

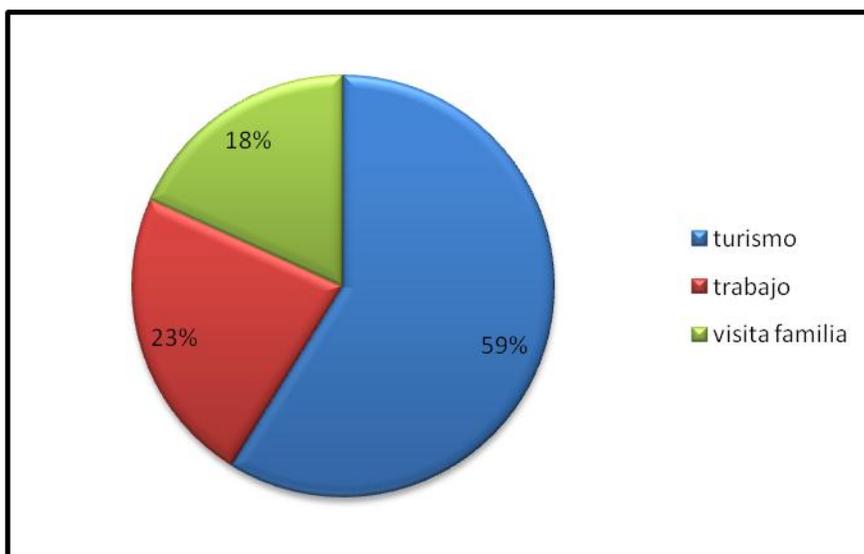


Gráfico 6: Motivo de visita

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Tabla 6: Motivo de visita

Motivo de Visita	Número de Encuestas	Porcentaje
<b>Turismo</b>	226	59%
<b>Trabajo</b>	88	23%
<b>Visita familia</b>	70	18%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Según la información presentada aproximadamente el 59 % de los encuestados, visita la parroquia con fines turísticos, en segundo lugar se encuentra el 23 % que corresponde a fines laborales y finalmente el 18 % de los encuestados respondió que su visita se debe a razones familiares.

**5.- ¿Cuántas veces al año viene a la provincia de Esmeraldas?**

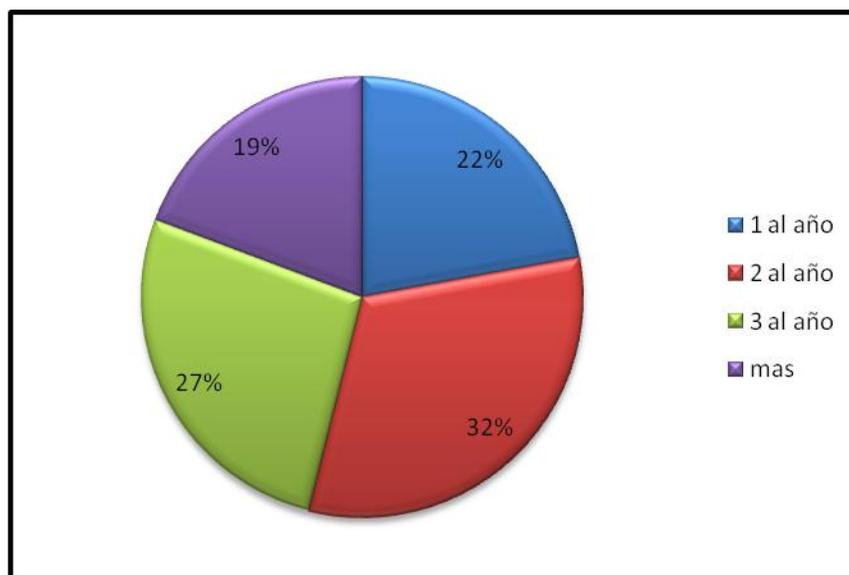


Gráfico 7: Visitas por año

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Tabla 7: Visitas por año

Visitas por Año	Número de Encuestas	Porcentaje
<b>1 al año</b>	85	22%
<b>2 al año</b>	122	32%
<b>3 al año</b>	103	27%
<b>Más</b>	74	19%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Según los porcentajes obtenidos se puede concluir que el 32 % de los turistas visitan la parroquia al menos dos veces al año, el 22 % al menos una sola vez, mientras que el 27 % al menos 3 veces y un porcentaje aún significativo del 19 % realizan una visita más de tres veces al año. Esto nos indica que el turismo en la parroquia es recurrente.

**6.- ¿Turísticamente, que es lo que le llama la atención al visitar la Provincia de Esmeraldas?**

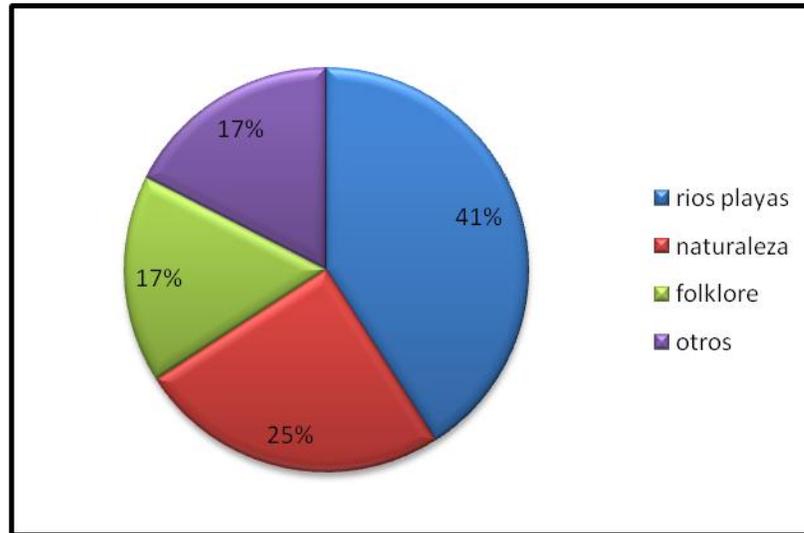


Gráfico 8: Atractivos de Esmeraldas

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Tabla 8: Atractivos de Esmeraldas

Atractivos Esmeraldas	Número de Encuestas	Porcentaje
Ríos playas	157	41%
Naturaleza	96	25%
Folklore	64	17%
Otros	67	17%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Según los datos el atractivo más representativo para los turistas lo conforman las playas y ríos con un 41 %, en segundo lugar se encuentran los atractivos naturales y finalmente en igual porcentaje (17 %) encontramos el folklore entre otros.

**7.- En su última visita a esmeraldas cuanto gasto promedio en:**

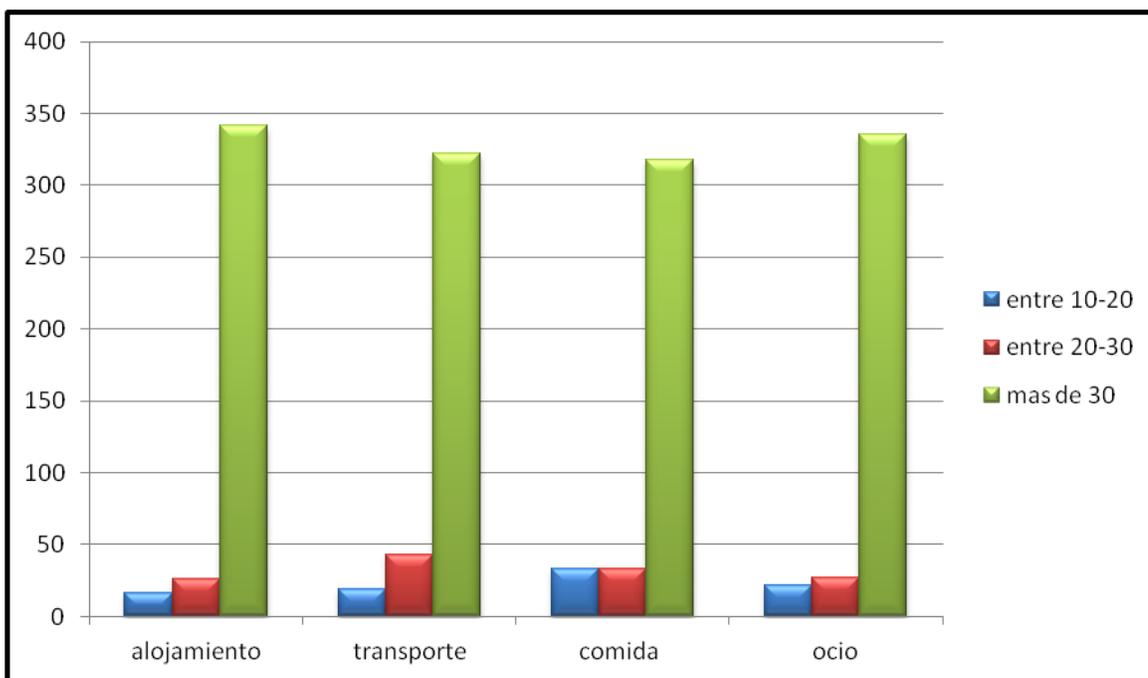


Gráfico 9: Gastos

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Tabla 9: Gastos

Gastos	entre 10-20	entre 20-30	más de 30	Total de Encuestados
<b>Alojamiento</b>	16	26	342	384
<b>Transporte</b>	19	43	322	384
<b>Comida</b>	33	33	318	384
<b>Ocio</b>	22	27	335	384

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Como se puede observar en el gráfico el gasto promedio en todos los rubros es superior a 30 dólares.

### 8.- ¿Le gustaría realizar turismo vivencial?

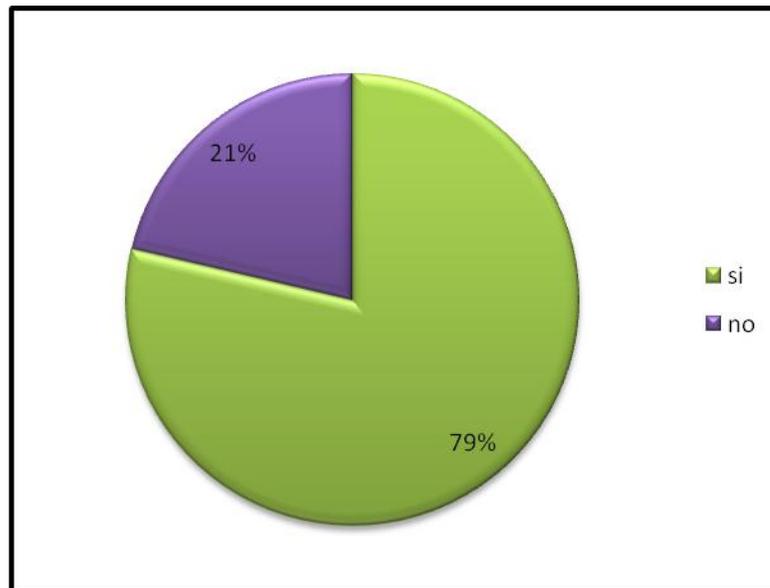


Gráfico 10: Interés de turismo Vivencial

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Tabla 10: Interés de turismo Vivencial

<b>Interés Turismo Vivencial</b>	<b>Número de Encuestas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	302	79%
<b>No</b>	82	21%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

El 79 % de los encuestados estaría dispuesto a realizar turismo vivencial en la parroquia, lo cual demuestra que existe una gran apertura hacia este tipo de actividades.

**9.- ¿Conoce usted la comunidad el Capricho de la Parroquia Borbón?**

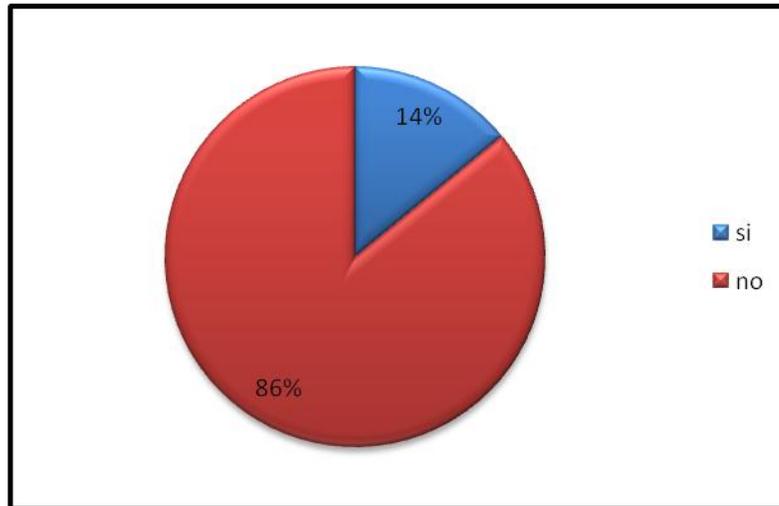


Gráfico 11: Conoce la parroquia

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Tabla 11: Conoce la parroquia

<b>Conoce la Parroquia</b>	<b>Número de Encuestas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	54	14%
<b>No</b>	330	86%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

El 86 % de los encuestados no conoce la comunidad el capricho en la parroquia Borbón, lo cual indica que es fundamental una difusión más amplia de la zona a fin de potencializar el turismo.

**10.- Si su respuesta fue no en la respuesta anterior, ¿le gustaría conocer?**

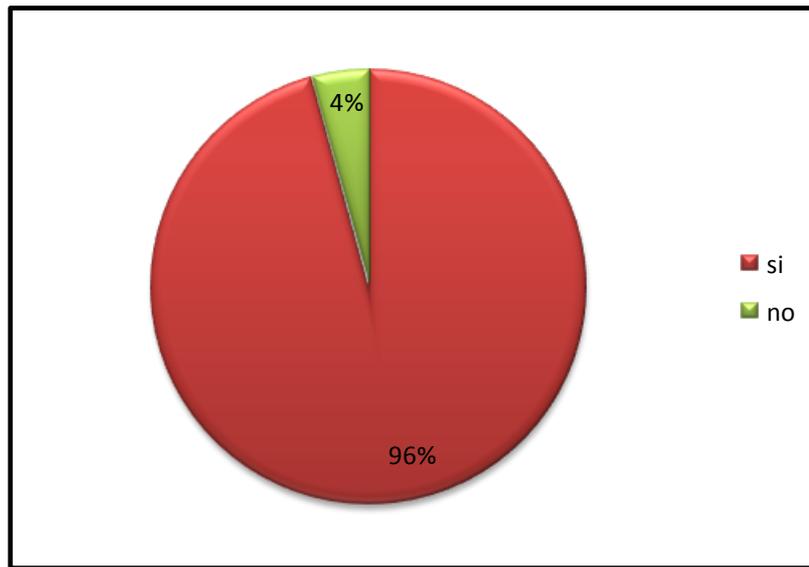


Gráfico 12: Le gustaría conocer la parroquia

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

Tabla 12: Le gustaría conocer la parroquia

<b>Le gustaría conocer la parroquia</b>	<b>Número de Encuestas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	316	96%
<b>No</b>	14	4%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta en las playas de las peñas de la parroquia Borbón

No obstante a los resultados de la pregunta anterior, existe un 96 % de predisposición de los turistas a visitar la comunidad, lo cual indica que existe un alto potencial.

### **2.5.1.2 Observaciones y comentarios de los encuestados**

Por lo que se pudo observar y comentario que nos hicieron los turistas a los que se los entrevisto, fue que los precios en lo que es comida son muy elevados, las dueños de los locales no tienen un control por parte de las autoridades para poner valor a sus productos, y abusan de los turistas exagerando el precios, es por ello que turista de la provincia casi no acude y se queja mucho, otro interés por parte de los turistas es que se cree otros lugares turísticos en la zona norte ellos quisieran tener otras actividades para realizar en la provincia que no sea solamente playa.

### **2.5.2 Entrevista a autoridad del cantón Eloy Alfaro**

En esta parte daremos a conocer la información obtenida por parte de la autoridad encuestada, en este caso el Señor Paterson Plaza.

#### **2.5.2.1 Objetivo de la entrevista**

Por medio de una entrevista no estructurada, se realizara unas preguntas a una autoridad del Cantón Eloy Alfaro, a través de la entrevista se pretende conocer el acercamiento que ellos han tenido con la comunidad, y saber si ellos conocen cuáles son las necesidades que la comunidad tiene, y de qué forma ellos pueden ayudar, además de tener una idea de cómo el departamento de turismo del Municipio del Cantón Eloy Alfaro se está manejando, y en que se está enfocando para el desarrollo del turístico del Cantón.

#### **2.5.2.2 Resultado de la entrevista a político**

La encuesta fue realizada a el señor Paterson Plaza en su domicilio, ubicado en la parroquia Borbón, del Cantón Eloy Alfaro, hace 7 años el esta desempeñándose como concejal, fue vicealcalde, desempeño como alcalde durante 6 meses, y hoy en día trabaja como concejal para el cantón, el nos comentaba que hay una ruta turística que se está

desarrollando en la parroquia, pero que solo encierra a la playa de las peñas y la parroquia Borbón, pero la comunidad el Capricho no se encuentra inmiscuida en dicha ruta.

Nos comento que el municipio, en si no ha hecho una evaluación real en la comunidad el capricho para determinar lo que en realidad necesita, sin embargo nos dijo que al hablar de esta comunidad con nosotros, le ha hecho caer en cuenta, a él como político, que este podría ser un punto turístico muy bueno, el concejal manifestó que el municipio si cuenta con un registro de las comunidades que existen en el cantón, principalmente en lo referente al folklore, como son las fiestas de San Martin de Porres, las fiestas de Semana Santa, la fiesta de la Virgen del Carmen.

Algo muy importante que recalcó es que por ahora en esta administración está todo por hacer puesto que el Ministerio de Finanzas les impidió trabajar en presupuestos para el año 2014 y 2015, están trabajando con un presupuesto prorrogado del año 2013, pero que él en particular cuando sea la planificación de estos años ya mencionado se compromete para incluir a la Comunidad en la planificación, para que esta así tenga el impulso que se merece para la promoción turística.

Actualmente no tienen proyectos para la comunidad, no obstante asumió el compromiso de direccionar en conjunto con el alcalde la inclusión de la comunidad el capricho en la planificación del cantón, debido que allí se encuentra la mayor fábrica de cocadas de la zona, y es algo que tiene que recatarse y mantenerlo vivo, ya que es algo cultural. En otra materia, en lo que se refiere al alcantarillado para la comunidad, ya hay un tema específico, ya se ha trabajado en la conclusión definitiva del alcantarillado de la parroquia Borbón y allí entra la comunidad el capricho, y actualmente se están trabajando en los proyectos de alcantarillados de otras zonas.

El departamento de turismo del Municipio del Cantón Eloy Alfaron, está actualmente preparándose con la Cámara de Turismo, para capacitar a las comunidades en lo que refiera al turismo y al trato de turistas, en algunos pueblos ya están ellos impartiendo seminarios, pero a El Capricho no se lo está capacitando, actualmente no tienen un proyecto turísticos para Borbón ni para la Comunidad El Capricho, solo se

están enfocando en la playa de las Peñas y el Majagual, ya que allí se encuentran los manglares más altos del mundo.

Ellos como autoridades del Cantón no se han reunido con los habitantes del cantón para escuchar sus necesidades, nos comentaba que en el tiempo de campañas él personalmente no pudo reunirse con los habitantes de esa zona en específico, porque estaba encargado de la alcaldía, pero sus compañeros si lo hicieron, según la su opinión el Cantón todavía no está preparado al cien por ciento para el turismo, para esto primero hay que fortalecer lo que es la parte de seguridad, tenemos los recursos para explotar, y la afluencia de turistas, ya que recibimos muchos turistas internacionales, pero nos faltan pequeños detalles que poco a poco se los irán solucionando.

### **Conclusión**

Debido a malas administraciones que el municipio de esa zona ha tenido podemos notar que las cosas no han marchado como se esperaba, es por eso que el municipio está trabajando con un valor prorrogado del año anterior, por tal motivo las obras están detenidas, pero sí de ahora en adelante las cosas cambian se espera que todo cambie.

### **2.5.3 Entrevista a integrante de la comunidad**

Información obtenida de la entrevista a un habitante de la comunidad para conocer más acerca de la situación actual.

#### **2.5.3.1 Resultados de la entrevista**

La entrevista se la realizo en la Comunidad El Capricho, de la Parroquia Borbón, a la señora Matilde Mercado Ayoví, de 58 años de edad, ella nació en dicha comunidad, pero sus padres ya habitaban en El Capricho años atrás. La entrevista duró aproximadamente 18 minutos, en donde ella nos explicaba que ellos desconocen la fecha de fundación, dijo que en un inicio El Capricho era un aserrío, esa era la fuente de ingreso de allí, luego se terminó el aserrío y mucha gente de esa zona tuvo que salir a

buscar cómo sobrevivir porque la única fuente de ingreso económico era proveniente de la madera.

Actualmente viven 37 personas en la comunidad, la presidenta es doña Fanny Caicedo, secretaria Maritza Cabeza, muchas de las generaciones actuales de la comunidad han tenido que salir a trabajar porque los ingresos de sus padres no alcanzaba para mantener a todos los hijos e iban desde muy jóvenes a trabajar como empleadas domésticas a las ciudades más grandes, pero tuvieron la oportunidad de terminar el colegio, además nos comentó que en la comunidad todos han terminado la escuela y hay unos que están cursando el colegio, pero ninguno estudió la universidad.

Actualmente ellos en la comunidad se dedican a la elaboración de cocada, el guarapo, la panela, el carbón, el chocolate, ellos mismo siembran la materia prima para la elaboración de sus productos, pero cuando se les termina la producción, ellos prestan a otras personas cercanas la materia prima y elaboran los productos y las ganancias son a medias, algo importante que nos manifestaron era que toda la elaboración de estos productos, la aprendieron de sus padres, pues ellos hacían el guarapo, y panela para vender, y la cocada la hacían para su consumo, pero hoy en día en la comunidad vieron la elaboración de cocada como otra fuente de ingreso económica, así que ellos se dedicaron a la venta de este producto.

Nos comentaron que ellos gastan 20 dólares en la elaboración de 40 cocadas y sacan una ganancia de 40, pero dicen que hay persona que dicen que un dólar cincuenta que ellos venden una cocada es muy caro pero ellos no saben el trabajo que conlleva la elaboración de una cocada, como es raspar el coco, cargar leña para las olla, moler la caña, hacer la miel, mover las ollas; es un trabajo que requiere bastante esfuerzo físico. Ellos actualmente en su comunidad solo cuentan con luz eléctrica, no tienen agua potable, ellos agarran del río, pero el agua para tomar y otros quehaceres domésticos la traen de la Parroquia Borbón, que se encuentra a 5 minutos en canoa, que es el transporte de ellos.

Ellos no cuentan con la ayuda del gobierno ni de ninguna organización actualmente dicen que los políticos, solo se acercan por la zona cuando quieren el voto, es decir cuando están en campañas políticas, tenían una organización a la cual estaban

inscritos, que era El Palenque, que les daban ayuda, como préstamos y seminario de como sembrar, arroz, caña entre otros productos, pero ese proyecto ya se terminó.

A ellos les gustaría que El Capricho se convierta en un punto turístico, porque así va a mejorar la calidad de vida de ellos, además le ofrecen al turista, que vayan a conocer la forma de vida de ellos, y que conozca la elaboración de los productos de la zona, y a su vez ellos poder hacer, como mover una olla, ver como el coco va tomando otro color y apreciar todo su proceso, así poder vender sus productos, pues dicen que si van turistas pero tienen que mandar a vender al pueblos las cocadas o fuera de la provincia, porque hay días que no venden nada.

## **CAPITULO III**

### **Análisis de la Comunidad para la implementación de la propuesta**

#### **3.1 Análisis P.E.S.T.**

Los datos de este análisis son tomados de la encuesta realizada a Matilde Mercado Ayoví, integrante de la comunidad El Capricho.

##### **Factor Político**

En el ámbito político podemos mencionar que la comunidad no cuenta con una estructura política que regule y organice a la comunidad, pero para de una u otra forma llevar un orden entre sus habitantes han realizado asignaciones propias de cargo, para una mejor organización; cuentan con una presidenta la señora Doña Fanny Caicedo y una secretaria la señora Maritza Cabeza quienes se encargan de llevar los registros de las ventas de los productos y actividades en general.

##### **Factor Económico**

Se dedican a la venta de los siguientes productos: cocada, guarapo, panela, carbón, chocolate, para los que ellos siembran la materia prima necesaria. Cabe mencionar que las ganancias de la venta de estos productos son distribuidas para las familias habitantes, lo cual resulta en ingresos muy bajos. Para poder mantenerse ciertos habitantes de la comunidad se dedican a trabajos como empleadas domésticas.

En términos generales, la comunidad no recibe ayuda económica de las autoridades del Cantón, así como de ninguna entidad.

##### **Factor Social**

La comunidad está conformada por 37 habitantes, los mismos que han permanecido allí por generaciones. Mediante la entrevista pudimos conocer su nivel de educación. La totalidad de sus habitantes han culminado la escuela, y la tercera parte de ellos están cursando el colegio y ninguno de ellos hasta el momento ha cursado la universidad.

Por otra parte, las casas en donde viven son de construcción mixta, es decir de cemento y madera. Ellos cuentan con energía eléctrica las 24 horas, a diferencia del agua, que es extraída del río con bombas.

### **Factor Tecnológico**

Para el desarrollo de un país o sector es necesario ir implementando los avances tecnológicos que se generan a nivel mundial y para cada una de las actividades que se realizan, sin embargo para la comunidad no es una desventaja iniciar sin los implementos tecnológicos que otros lugares turísticos ofrecen, ya que el turismo vivencial trata de dar a conocer las actividades que realizan en el sector, manteniendo los recursos y técnicas existentes sin necesidad de variación en los procesos, ya que este intercambio cultural es el que motiva la visita.

## **3.2 Análisis F.O.D.A.**

### **Fortalezas**

- El enfoque vivencial brinda una experiencia distinta a lo tradicional.
- La elaboración de productos con técnicas ancestrales reduce los gastos, debido al ahorro en maquinarias y materiales.
- La oferta de la comunidad es en base a actividades y forma de vida de cada una de las familias que la conforman, por lo que no es necesario modificaciones.

### **Oportunidades**

- Promoción turística masiva a nivel mundial que destaca la diversidad cultural y ambiental del país.
- Destacado nivel de atractivos turísticos de la provincia de Esmeraldas en el Ecuador, que atrae la visita de turistas nacionales y extranjeros.
- Leyes de inclusión social de las comunidades en procesos de desarrollo del país.

### **Debilidades**

- Falta de servicios básicos para satisfacer las necesidades de todo tipo de turistas.
- No contar con una estructura política que organice y guie a la comunidad y las actividades que se realizan.
- Falta de capacitación de los habitantes en base a oferta de servicios.

### **Amenazas**

- Problemas sociales que se presentan en la provincia tal como la delincuencia, que pueden incidir de forma negativa en el turista.
- Problemas ambientales que impidan el acceso a la comunidad.
- Puede presentarse como una amenaza la ubicación de la comunidad, debido a que la provincia de Esmeraldas limita con Colombia y existe la mentalidad de no visitar estos lugares cercanos a este país por la guerrilla.

## Cuadro #1

### F - O

- Turismo vivencial brinda una experiencia distinta a la tradicional, lo que actualmente el Ecuador esta ofertando turísticamente a nivel mundial con su campaña masiva.

- Resulta rentable la elaboración de productos con técnicas ancestrales ya que ahorra gastos y así se puede realizar una mayor producción para ser comercializada a la gran afluencia de turistas que visitan no solo la comunidad sino también la provincia, lo cual termina en mayores ganancias para la comunidad.

- Oferta de la comunidad es en base a su forma de vida, acorde a las leyes de inclusión social del país.

### F - A

- El interés de realizar un tipo de turismo distinto a lo tradicional por parte de los turistas, puede ser opacado por problemas sociales como la delincuencia que aun existe en la provincia.

- La venta de los productos de la comunidad pueden verse afectados por problemas ambientales que impidan salir a comercializarlos o que los turistas lleguen, por lo que provocaría una falta de ingresos.

- La oferta de la comunidad es en base al lugar, estilo de vida y actividades de esta, sin embargo existe la idea de no visitar lugares cercanos a Colombia por la guerrilla y por la llegada de emigrantes a estos sectores cercanos a la frontera.

### D - O

- Falta de servicios básicos que cause poco interés de visita, y que impide destacar los recursos culturales y ambientales existentes en la comunidad.

- No contar con el apoyo de las autoridades del cantón, para organizar y promover el desarrollo de la comunidad y de los atractivos turísticos potenciales que tiene la provincia de Esmeraldas.

- La falta de capacitación de los habitantes en base a oferta de servicios, que limita la creación de nuevos proyectos que le permita a la comunidad su inclusión social en el desarrollo productivo del país.

### D - A

- La falta de una estructura política que organice a la comunidad y el cantón al que pertenece, no permite mitigar problemas sociales como la delincuencia, por lo que pone en desventaja la promoción de la comunidad, ya que el turista por seguridad no querrá visitarla.

- La falta de infraestructura y servicios básicos se convertirá en desventaja para la comunidad en momentos de problemas ambientales como épocas invernales, ya que no se contará con las adecuaciones necesarias para ofrecer un mejor servicio.

-El no conocer como ofertar el lugar, dando la información adecuada y destacando sus recursos, puede dejar en la mente del turista o consumidor el pensamiento creado de no visitar sectores cercanos a la frontera con Colombia por la guerrilla.

### **3.3 Estudio de Mercado**

En el estudio de mercado determinaremos la oferta y la demanda de la comunidad que nos ayudará a determinar si es factible una promoción turística del lugar.

Los siguientes datos analizados son en base a la información recaudada de la encuesta y el análisis genérico de la comunidad.

#### **3.3.1 Oferta del Mercado**

El Capricho como oferta turística, llega a ser un atractivo potencial por el tipo de actividades que en ella se realizan. Basados en la visita a la comunidad, pudimos determinar que la comunidad cuenta con los recursos necesarios para ofrecer al turista, siguiendo la línea del turismo vivencial.

Analizaremos la oferta de la comunidad en base los principales servicios que componen un atractivo para ser promocionado turísticamente.

##### **Hospedaje**

La comunidad actualmente no ofrece el servicio de hospedaje debido a que no cuenta con infraestructura hotelera; pese a esto se ha tenido la visita de turistas que decidieron pernoctar en la comunidad, sin tener restricciones por parte de los habitantes. Los visitantes son acomodados en las casas de las familias de la comunidad o también se ofrece el espacio para colocar tiendas de campaña para la estadía de ellos.

Debido al comportamiento de los visitantes, podemos determinar que la infraestructura hotelera es una carencia en la comunidad, pero no limita a los turistas en cuanto a la decisión de visitarla; de hecho abre el mercado a otros tipos de turistas como los ya conocidos “mochileros” a que puedan pasar la noche en ella.

### **Restauración**

La comunidad por no contar con la visita de turistas todos los días, no ve rentable el abrir un establecimiento que ofrezca servicios de alimentos o bebidas de forma permanente, pero para poder cubrir con esta necesidad del turista ellos preparan platos típicos de la zona con previa anticipación.

Podemos concluir que una vez establecidas las alianzas estratégicas con operadores turísticos, se puede realizar la venta de alimentos y bebidas en coordinación con ellos, basándose en el número de visitantes que acudirán a la comunidad cada día.

### **Transporte**

Se puede llegar al cantón Borbón desde la ciudad de Guayaquil ubicada a 10 horas, en la cooperativa de transporte público “Trans Esmeraldas”, con la misma cooperativa se puede llegar desde Atacames que está ubicada a 1 hora 45 minutos. Cuando el turista llegue al cantón Borbón, podrá llegar a la comunidad en 5 minutos en canoa, las mismas que están disponibles en el día para el fácil acceso.

De esta forma podemos determinar que existe la facilidad de acceso para llegar a la comunidad desde las principales ciudades del país, agregando que estas actualmente se encuentran en buen estado.

### **Entretenimiento**

En cuanto a las actividades que se pueden realizar para la distracción del turista, la comunidad ofrece su principal recurso, que es la participación del turista en la elaboración de productos que ellos producen y comercializan, preparados con técnicas ancestrales, esto dará paso al intercambio cultural entre el visitante y miembro de la comunidad, donde se buscará satisfacer la necesidad del turista de tener una experiencia distinta a las actividades del turismo tradicional.

### **3.3.2 Demanda del Mercado**

Basados en la entrevista realizada a los turistas que visitaron la provincia de Esmeraldas durante la elaboración del proyecto, hemos llegado a la conclusión que los visitantes encuestados (muestra de 384 personas), viajan un promedio de dos veces al año a la provincia por motivo de turismo, acompañados de sus familiares. Estos visitantes pernoctan en el sector un promedio de 3 noches y gastan aproximadamente 30 dólares diarios por persona.

Por otra parte obtuvimos que un 96% de estos turistas, están dispuestos a realizar actividades de turismo vivencial y de la misma muestra obtuvimos que un 97% no conoce la comunidad El Capricho.

Estos datos nos llevan a concluir que la mayoría de los turistas encuestados aceptan nuevas propuestas de turismo, diferente al turismo sol y playa tradicional de la provincia de Esmeraldas, por lo que inicialmente la oferta de turismo vivencial de la comunidad despertaría el interés de visita.

### **3.3.3 Diagnostico del mercado en base a la investigación realizada**

Nuestro mercado serán grupos de turistas ya sean estos nacionales y/o extranjeros, que busquen salir de la rutina, del ambiente urbano de la ciudad y que deseen involucrarse con la naturaleza, tener un intercambio cultural y satisfacer expectativas de educación.

## **3.4 Propuesta**

Promoción de Turismo Vivencial de la comunidad El Capricho.

### **3.4.1 Fundamentación**

La propuesta es la promoción turística de la comunidad El Capricho como lugar a visitar en la provincia de Esmeraldas, donde tendrá espacio el turismo vivencial. Los visitantes podrán tener una participación activa con los habitantes de la comunidad, en donde se les enseñará las técnicas ancestrales de elaboración de los productos que se producen en el sitio, así como también el estilo de vida y riqueza cultural.

### **3.4.2 Justificación**

La comunidad el Capricho no cuenta con un modelo de desarrollo, que le permita aprovechar los recursos productivos y culturales existentes en el sitio, tampoco existe un plan de trabajo a realizar por parte de las autoridades, que asegure en un futuro un cambio de la realidad actual de la comunidad. A su vez en la entrevista realizada a los habitantes de la comunidad, manifestaron no contar con el apoyo de ninguna organización o de asociaciones.

Esto nos lleva a realizar una propuesta de promoción turística que destaque los recursos existentes, que cree nuevas oportunidades de desarrollo de la comunidad y que mejore de la calidad de vida de quienes la habitan bajo prácticas de turismo.

### 3.4.3 Objetivos

#### 3.4.3.1 Objetivo general

Dar a conocer a la comunidad El Capricho dentro del Ecuador e internacionalmente, como lugar a visitar en la provincia de Esmeraldas, mediante la promoción turística en los principales medios de comunicación y alianzas estratégicas con empresas turísticas, en período de dos años.

#### 3.4.3.2 Objetivos específicos

- Creación del cronograma de actividades a realizar durante la visita de los turistas.
- Propuesta a operadores turísticos y creación de alianzas estratégicas con estas para la oferta de la comunidad.
- Promoción de la comunidad mediante la oferta directa a turistas que visiten la provincia y a su vez por internet por medio de página web y redes sociales.

### 3.4.4 Ubicación

La comunidad El Capricho está ubicada en la parroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.



Fuente: Google Maps

### 3.4.5 Cronograma de actividades

Cuadro #2

Actividades	2015												2016
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene - Abr
Propuesta de la comunidad a Operadoras Turísticas.	X	X	X	X									
Coordinación interna de la comunidad en base al plan de trabajo con las Operadores. (Capacitación)					X	X	X						
Creación y promoción de las cuentas oficiales de la comunidad con la correspondiente información.								X	X	X	X	X	
Promoción directa a los turistas de la playa de Esmeraldas.													X

### **3.4.6 Alianzas Estratégicas**

Se realizará la propuesta de la comunidad a las principales operadoras turísticas de la provincia de Esmeraldas y de las ciudades Quito y Guayaquil, con el fin de que estas incluyan a El Capricho como lugar de visita dentro de sus paquetes turísticos.

Inicialmente se presentará la propuesta en base al análisis de genérico de la comunidad e investigaciones realizadas durante el proyecto, mostrando la factibilidad que tiene la comunidad para su promoción turística.

Una vez aceptada, se analizarán las condiciones establecidas por los operadores siempre buscando el beneficio de la comunidad. Básicamente se ofrecerá la opción de promoción en la comunidad de los servicios adicionales que los operadores prestan como parte del intercambio promocional.

Finalmente, llegando al acuerdo se coordinará el plan de trabajo para organizar las visitas de los turistas.

### **3.4.7 Promoción**

A continuación indicaremos los medios de promoción escogidos por su gran aceptación, para llegar a todo tipo de turista de una forma que no generen gastos a la comunidad.

#### **3.4.7.1 Promoción vía Internet**

Se utilizará el internet como principal medio de promoción, debido a la facilidad que en la actualidad presta este servicio, en llegar a los turistas y personas en general, sin intermediarios y sin generar gastos.

Se contará con una página oficial en las principales redes sociales (facebook, twitter e instagram) en las cuales se publicará descripción, ubicación, tipo de turismo que se realiza, cronograma de actividades, vías de acceso, festividades de la provincia, información turística, y se publicará fotografías de los visitantes para generar interés de visita.

Una vez establecida las alianzas con operadores estas páginas de la comunidad proporcionarán información de ellos, así como también se promocionarán los paquetes turísticos que ofertan, lo que generará finalmente ventas para los operadores y llegada de turistas para la comunidad.

#### **3.4.7.2 Promoción directa a turistas de la provincia**

Por la aceptación al momento de realizar la encuesta para la realización del proyecto, hemos escogido como otro medio de promoción directa al turista, el repartir información turística de la comunidad mediante flyers. Esto permitirá causar interés de visita, mediante imágenes e información breve del lugar. A su vez ayudará a determinar la reacción ya sea positiva o negativa que ellos tengan ante un nuevo atractivo con un tipo de turismo distinto al tradicional.

## **CONCLUSIONES**

Según la información recaudada en base a la investigación realizada para la elaboración del proyecto, hemos podido analizar que el Ecuador ha logrado obtener un notable incremento de llegadas de turistas cada año hasta la actualidad, lo que abre la posibilidad de crear nuevos proyectos turísticos y promover el desarrollo de los atractivos potenciales existentes, como es el caso de la comunidad El Capricho.

En el análisis realizado pudimos concluir que este proyecto resulta factible, ya que los factores de infraestructura y cultura que tiene la comunidad, cumplen con los requerimientos del turista en la línea de turismo vivencial, por lo que implementar una promoción turística acapararía el interés de los turistas nacionales y extranjeros y se obtendría un incremento de visitas.

El poder implementar este proyecto da como resultado final mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, dándoles la opción de crecimiento tanto económico como social, aprovechando los recursos existentes y llevándolos a un desarrollo en el ámbito turístico.

## **RECOMENDACIONES**

Finalizado este proyecto investigativo, se recomienda:

- El gobierno central del cantón Eloy Alfaro debe brindar el apoyo y respaldo tanto económico como motivacional, a las actividades que se realizan en las parroquias y comunidades que lo componen, para promover el desarrollo de estas y la inclusión de sus habitantes en los procesos de crecimiento del cantón.
- El Ministerio de Turismo debe brindar un aporte de conocimientos a las comunidades para que puedan capacitarse y ofrecer un mejor servicio turístico, que no solo beneficiará a estos sectores, sino al país en general.
- El gobierno debe crear microcréditos para financiar pequeños proyectos de servicio turísticos propuestos por las comunidades, para que les permita generar más ingresos.

## BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política del Ecuador. (2008). *Capítulo segundo, Biodiversidad y recursos naturales, Sección primera, Naturaleza y ambiente.*

Constitución Política del Ecuador. (2008). *Capítulo cuarto, Soberanía económica, Sección primera, Sistema económico y política económica.*

Constitución Política del Ecuador. (2008). *Sección quinta, Régimen tributarlo.*

Constitución Política del Ecuador. (2008). *Capítulo quinto, Sectores estratégicos, servicios y empresas públicas.*

Constitución Política del Ecuador. (2008). *Sección quinta, Cultura.*

Constitución Política del Ecuador. (2008). *Régimen de desarrollo, Capítulo primero, Principios generales.*

Jaime-Axel Ruiz B. (1997). *El turismo cultural: luces y sombras.* Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España. Recuperado de <http://www.iet.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-134-1997-pag43-54-79330.pdf>

Ley de Turismo. Capítulo I, Generalidades.

Ley de Turismo. Capítulo II, De las actividades turísticas y de quienes las ejercen.

Mateo Yurivilca, A. (2009). *Estudio de pre-factibilidad para la instalación de un hospedaje para turistas que experimentarán turismo vivencial, en la provincia de Tarma.* (Tesis de Grado, Pontificia Universidad Católica de Perú). Recuperado de [http://eeea.ca/wp-content/uploads/2013/09/PUCP-MATEO\\_YURIVILCA\\_ALEXIS\\_TURISMO\\_VIVENCIAL\\_TARMA.pdf](http://eeea.ca/wp-content/uploads/2013/09/PUCP-MATEO_YURIVILCA_ALEXIS_TURISMO_VIVENCIAL_TARMA.pdf)

Mercado, Y. (2014). *Estudio de factibilidad para la creación de un complejo turístico en la parroquia de Borbón, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas.* (Tesis de Grado, Universidad Técnica del Norte). Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/3573/1/02%20ICA%20815%20TESIS.pdf>

Noticias. (Junio 18, 2014). *En 2013 ingresaron un 37,8% más de extranjeros al país que en 2008.* Ministerio de Turismo del Ecuador. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/en-2013-ingresaron-un-378-mas-de-extranjeros-al-pais-que-en-2008/>

Plan Nacional Del Buen Vivir. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir.*

Turismo en Cifras. Coordinación General de Estadística e Investigación del Ministerio de Turismo del Ecuador. Recuperado de [http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/?option=com\\_content&view=article&id=30#comp-i](http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/?option=com_content&view=article&id=30#comp-i)

## ANEXO 1

### Formato de Encuesta

Sexo:

Masculino \_\_\_ Femenino \_\_\_

Por favor indique su edad:

18 a 29 años \_\_\_ 30 a 49 años \_\_\_

50 a 64 años \_\_\_ Más de 65 \_\_\_

1.- ¿Es la primera vez que viene a la provincia de esmeraldas?

Sí \_\_\_ No \_\_\_

2.- ¿Con quién viaja?

Solo \_\_\_ Con amigos \_\_\_

En familia \_\_\_ En pareja \_\_\_

3.- ¿Por cuánto tiempo se va a quedar en la provincia?

1 día \_\_\_ 2 días \_\_\_ 3 o más días \_\_\_

4.- Usted viene a la provincia de Esmeraldas por:

Turismo \_\_\_ Trabajo \_\_\_ Visita a familiares \_\_\_

5.- ¿Cuántas veces al año viene a la provincia de Esmeraldas?

1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ Más \_\_\_

6.- ¿Turísticamente, que es lo que le llama la atención al visitar la Provincia de Esmeraldas?

Ríos y playas \_\_\_ Naturaleza \_\_\_ Folklore \_\_\_ Otros \_\_\_

7.- En su última visita a esmeraldas cuanto gasto promedio en:

Alojamiento	entre 10-20	20-30	más de 30
Transporte	entre 10-20	20-30	más de 30
Comida y bebidas (no alcohólicas)	entre 10-20	20-30	más de 30
Ocio y diversión	entre 10-20	20-30	más de 30

8.- ¿Le gustaría realizar turismo vivencial?

Sí \_\_\_ No \_\_\_

9.- ¿Conoce usted la comunidad el Capricho de la Parroquia Borbón?

Sí \_\_\_ No \_\_\_

10.- Si su respuesta fue no en la respuesta anterior, ¿le gustaría conocer?

Sí \_\_\_ No \_\_\_

## ANEXO 2

### Preguntas para entrevista a autoridad del Cantón Borbón

1. ¿Hace cuánto tiempo desempeña el cargo?
2. ¿Ustedes como municipio tienen algún proyecto en lo que se refiere a turismo para la parroquia de Borbón?
3. ¿El departamento de turismo del municipio cuenta con un registro sobre las comunidades del cantón y las actividades que en ellas se realizan?
4. ¿Qué inversiones tiene contemplado el municipio durante este periodo dentro de lo que usted puede, para mejorar la calidad de vida de la comunidad El Capricho de la Parroquia Borbón?
5. ¿Qué proyectos tienen para la comunidad el Capricho?
6. ¿En lo que se refiere a alcantarillado en la comunidad el Capricho, que proyecto tienen para la zona?
7. ¿Tienen pensado en darles algún tipo de capacitación a las comunidades sobre el trato a turistas?
8. ¿Qué proyectos turísticos tienen pensado para la parroquia Borbón?
9. ¿Usted como autoridad del cantón se ha reunido con los habitantes de la comunidad el Capricho, a escuchar cuáles son sus necesidades?
10. Según su opinión ¿En qué situación se encuentra el turismo vivencial en la parroquia Borbón?

## ANEXO 3

### Preguntas para entrevista a integrante de la comunidad

1. ¿Le gustaría a usted que el Capricho se convierta en un atractivo turístico y porque?
2. ¿Hay personas en la comunidad que han tenido que migrar a otras ciudades y porque?
3. ¿En general que nivel de educación tienen en la comunidad, cuantos terminaron la escuela, cuantos están el colegio, o cuantos terminaron el colegio y si hay alguien que esté en la universidad o término la universidad?
4. ¿A que se dedican actualmente en la comunidad y que les ofrecen a los turistas?
5. ¿Las actividades que ustedes realizan, donde las aprendieron?
6. ¿Cuánto gastan en hacer una cocada y cuánto ganan al venderlas?
7. ¿De dónde sacan la materia prima para la elaboración de sus productos?
8. ¿Cuentan ustedes con servicios básicos, teléfono, agua, luz?
9. ¿Cuánto gastan mensualmente en la comunidad en lo que es comida, agua, luz?
10. ¿Cuántas familias viven en la comunidad, y cuantos habitantes tiene?
11. ¿De dónde proviene el nombre El Capricho?
12. ¿Han recibido cursos de capacitación por parte del municipio, o el gobierno zonal?
13. ¿Están inscritos a alguna organización, o reciben ayuda de alguna en particular, y que tipo de ayudas tienen por parte de ellas?
14. ¿Dónde venden los productos que ustedes fabrican?
15. ¿Actualmente reciben turistas en la comunidad y cuantos turistas vienen diariamente?

## ANEXO 4







